

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Accionistas de la Compañía

INDUSTRIA ARROCERA SARMIENTO S.A. INASAR.

Ciudad -

De mis consideraciones:

La presente es para darles a conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo contable del año 2016, ademas tengo a bien informarle a la junta general de accionistas que los Estados Financieros de la compañía **INDUSTRIA ARROCERA SARMIENTO S.A. INASAR**, que se presentaron a Gerencia General reflejan de una manera confiable y legible la situación de la empresa en el presente periodo contable.

De acuerdo con las análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como los resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, asiste entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Finalmente me permito manifestar los siguientes comentarios:

- 1) No he encontrado ningún punto que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- 2) He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en las cuales en que fue necesario mi presencia, y he estado con todo informado.
- 3) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Ademas dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado ordinariamente inspecciones periódicas de la contabilidad, revisando las cuentas y los créditos por cobrar, así como, también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

INDUSTRIA ARROCERA SARMIENTO S.A. INASAR Aplica NIIF para las PYMES en este periodo 2016, en base a lo que indica la resolución N° SC JCI.CP/AIFRS.G.11.010.

En observancia a su aplicación de los NIIF para las PYMES **INDUSTRIA ARROCERA SARMIENTO S.A. INASAR** Presento y Elaboro para el periodo 2016 los siguientes Juegos de Estados Financieros:

- 1) Estados Estado de Situación Financiera
- 2) Estados de Resultados,
- 3) Estado de Flujo de Efectivo,
- 4) Conciliación del Patrimonio y
- 5) Notas a los Estados Financieros.

También presento los Estados financieros comparativos correspondientes a la Transición por adopción de primera vez de los NIIF para las PYMES.

- 1) Estado de Situación Financiera Comparativo
- 2) Estado de Resultado Integral Comparativo
- 3) Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- 4) Estado de Cambios en El Patrimonio Comparativo.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y a pesar de no en este 2016 ni los NIIF para las PYMES me subscribo de los:

Atentamente,



CARLOS CÁRDENAS
C.I. No. 0925525083
COISARIO